

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

CONCURSO DE TÉCNICA/O EN ESTERILIZACIÓN PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS ANDES “DR. RAMÓN CARRILLO”.

En la Ciudad de San Martín de los Andes, a los 22 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 12:00 horas, se reúne en instalaciones del Hospital “Dr. Ramón Carrillo” el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-DECTO-2024-1245-E-NEU-GPN y DECTO-2025-1283-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-656-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Farm. Macarena Delpupo – Jefa Esterilización Hospital SMA
Téc. Emma Elisa García – Integrante Esterilización Hospital SMA
Lic. María José Ferreira – Servicio Recursos Humanos Hospital SMA

En representación de la parte gremial:
Abigail Ojeda – ATE Verde y Blanca

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Britos, Jorge Ricardo	34497086	NO	450	-	-	225	9	684
2	Ibañez, Analía Viviana	34008440	NO	325	-	-	195	5	525

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 14:00 horas del día 22 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

MACARENA R. DELRUPO
FARMACÉUTICA
M.N. 17721

María José Ferreira
Serv. RRHH - HSMA

Emma Elisa García

Abigail Ojeda



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE ORDEN DE MERITO - 2DA INSTANCIA DE PLANTA - TC
ESTERILIZACION HSMA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.